

## Nueva institucionalidad

● Recientemente, el Presidente Boric inauguró las oficinas del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, anunciando que comenzará a funcionar en 2026. Esta agencia, dependiente del Ministerio del Medio Ambiente, reúne competencias que hasta ahora se ejercen desde cinco ministerios, avanzando en el sentido de la

necesaria visión y gestión integral de la biodiversidad.

Desde hace meses se ha trabajado en la definición de un marco presupuestario que, siendo viable políticamente, esté a la altura de la tarea. Es el momento para poner en el centro del debate el valor intrínseco de la naturaleza y su importancia para la sostenibilidad, así como el beneficio concreto de los servicios ecosistémicos para la prevención del riesgo de desastres, la industria turística y la provisión de recursos naturales, entre otros.

Si consideramos que cerca del 80% de los turistas internacionales que visitan el país lo hacen atraídos por los atributos de las áreas naturales patagónicas, sería lógico esperar que el diseño presupuestario contemplara la necesidad de invertir en su conservación. Esto debería hacerse del mismo modo en que se destinan recursos a la infraestructura energética, de movilidad, transporte y otras, es decir, con base en la estimación de su rentabilidad social y privada.

*Marcelo Reyes Busch*  
*Académico de Vinculación con el Medio, Escuela de Arquitectura,*  
*Universidad San Sebastián*